9 N. 642

Author el Conde De Oñate

Señor.

AViendo reconocido V.Mageſtad (Dios le guarde) el amor de ſus vaſſallos con la ſeparacion del Conde Duque, y que como otro Macedones Alexãdro podra dar guerra a ſus enemigos, ſino con el dinero de ſus erarios, con los coraçones de ſus ſubditos: quien lleua a Dios, y la verdad por guia, ſeguramente camina; y teniendo el concepto que V. Mageſtad ha tenido de los muchos ſeruicios del Conde, ſintiendo al contrario ſus Reynos con nombradia de delitos de leſſa Mageſtad, conueniencia, y reputacion del miſmo Conde, ſera que en juyzio de varones grandes, agenos de intereſſes, y ambicion, ſin que ayan ſido ſus hechuras, y con vn Fiſcal como el Doctor don Iuan Bautiſta de Larrea, del Conſejo, ò el que actualmente lo es en el Real, ſe auerigue, con que ſe dà entera ſatisfacion à Dios, à V.Mageſtad, y al Reyno, que pecaminoſo ſeria ſi la juſticia no tuuieſſe ſu lugar, y mas en tiempo de tan Catoliciſsimo Rey. A Dios el primer atributo que ſe le dà es el de juſticiero, y el ſiguiente el de Miſericordioſo, y ſu diuina Mageſtad como norte, y exemplo de las humanas en ſu diuino juyzio, primero ha de juzgar a V. Mageſtad lo Rey, que lo hombre, por ſer lo primero mucho, y lo ſegundo de material tan fragil, como el de los pies de la eſtatua de Nabuco.

En ſu padre, y abuelo de V.Mageſtad ſe vieron los temores del morir ſer muy diferentes, pues ſu abuelo ſe labrò el ſepulcro, y perficionò el ataud, muriendo con gran ſoſsiego, porque no hazia eſcrupulo de lo Rey, ſino de lo hombre: y en ſu padre de V.Mageſtad al contrario, que le hazia de Rey, y no de hombre, por auer ſido ajuſtadiſsimo en ſu Real perſona à los Mandamientos de Dios, y en quanto Rey auer fiado el peſo de ſu Monarquia a otros ombros: y Dauid ſiempre le llamaron ſanto, porque lo fue Rey, aũque pecò como hombre. Y ſi como el vulgo tiene entendido, quizàs padeciendo

Aminegr. 7 9 N. 642

Author el Conde De Oñate

Señor.

AViendo reconocido V.Mageſtad (Dios le guarde) el amor de ſus vaſſallos con la ſeparacion del Conde Duque, y que como otro Macedones Alexãdro podra dar guerra a ſus enemigos, ſino con el dinero de ſus erarios, con los coraçones de ſus ſubditos: quien lleua a Dios, y la verdad por guia, ſeguramente camina; y teniendo el concepto que V. Mageſtad ha tenido de los muchos ſeruicios del Conde, ſintiendo al contrario ſus Reynos con nombradia de delitos de leſſa Mageſtad, conueniencia, y reputacion del miſmo Conde, ſerà que en juyzio de varones grandes, agenos de intereſſes, y ambicion, ſin que ayan ſido ſus hechuras, y con vn Fiſcal como el Doctor don Iuan Bautiſta de Larrea, del Conſejo, ò el que actualmente lo es en el Real, ſe auerigue, con que ſe dà entera ſatisfacion à Dios, à V.Mageſtad, y al Reyno, que pecaminoſo ſeria ſi la juſticia no tuuieſſe ſu lugar, y mas en tiempo de tan Catoliciſsimo Rey. A Dios el primer atributo que ſe le dà es el de juſticiero, y el ſiguiente el de Miſericordioſo, y ſu diuina Mageſtad como norte, y exemplo de las humanas en ſu diuino juyzio, primero ha de juzgar a V. Mageſtad lo Rey que lo hombre, por ſer lo primero mucho, y lo ſegundo de material tan fragil, como el de los pies de la eſtatua de Nabuco.

En ſu padre, y abuelo de V.Mageſtad ſe vieron los temores del morir ſer muy diferentes, pues ſu abuelo ſe labrò el ſepulcro, y perficionò el ataud, muriendo con gran ſoſsiego, porque no hazia eſcrupulo de lo Rey, ſino de lo hombre: y en ſu padre de V.Mageſtad al contrario, que le hazia de Rey, y no de hombre, por auer ſido ajuſtadiſsimo en ſu Real perſona à los Mandamientos de Dios, y en quanto Rey auer fiado el peſo de ſu Monarquia a otros ombros: y Dauid ſiempre le llamaron ſanto, porque lo fue Rey, aũque pecò como hombre. Y ſi como el vulgo tiene entendido, quizàs padeciendo

engaño, que estos delitos se desplayaron a idolatria, y heregia, y otros medios, que tiembla la pluma en estamparlos, fuesse cierto, quedaua mas ofendido en que no se aueriguasse, Dios nuestro Señor, por ser ya en esto parte, y dexar vna parte tan grande como la de Dios, ofendida y quexosa. O! Señor, q̃ se estupesce el coraçon? V. Magestad haga justicia à Dios, à si mismo, y à sus Reynos, que si en juyzio plenario de visita saliesse el Conde executoriado de buen Ministro, con lindo titulo le podra boluer V. Magestad a su gracia, y a su lado. Aquel valido Villarrois, Marques de VillaReal en Francia, baxò, y subio a la gracia de sus Principes quatro vezes, porque sus emulos no pudieron hazerle en juyzio de justicia tan malo como en sus lenguas lo era. Y en todas las mercedes, y honras q̃ V. Magestad ha hecho al Conde, ninguna mayor que boluer por su reputacion, desengañando al mundo, que està lleno de que ha gouernado con tirania, ocultando a V. Magestad los grandes trabajos de su Monarquia, y la Española abraçar tan mal gouierno tirano por lo desusado en ella.

Referirè algunos de sus seruicios. Para entrar en la priuaça de V. Magestad apartò del genio Real al Conde de Lemos, Marques de CastelRodrigo, y don Fernando de Borja, por los medios que el Conde sabe. Prendio al Duque de Vzeda, sin otro pretexto que ser amigo del Duque de Osuna, y al Secretario de Vzeda, por solo serlo, con que el Duque murio en la prision, y el Secretario padecio.

Desautorizò al Confessor de la Magestad passada Fr. Luis de Aliaga, quitandole los puestos que tenia.

Depuso Consejeros del Consejo Real, y otros Tribunales enteros, sin mas justificacion q̃ su prompta voluntad, auiendo de ser por visita, dandoles cargos, y oyendolos.

Rompio las guerras con Olandeses, que tanto trabajo y tiempo costaron de ajustar en el gouierno passado, sin reconocer la sustancia que auia para intentarlas, quizàs por necessitara V. Magestad de valerse del, cimentando por este camino su valimiento. Y a este mismo tiempo publicò vnas prematicas, que embiarian por todo el mundo los Embaxadores de

de Monarquias, y agentes de Republicas con desmedidos hiperboles, diziendo en ellas estauan dando boqueadas estos Reynos, que es gentil sobrescrito de cartas, en que se rompian guerras, ocasionò las de Italia, pudiendo tomar medios vtiles a esta Corona en la sucession del Duque de Niuers en Mantua, que ofrecia demoler las fuerças que pareciessen conuenientes, y no admitiendole, necessitò de valerse del auxilio de su Rey, con que se rompio con Francia, y despertaron grandissimos daños: y despues pareciendole se le hazia por la Leocata, dificultandoselo en algunas replicas el Duque de Cardona, y Marques de Valparaiso, sin embargo acusandoles la rebeldia, les mandò executar las ordenes, cõ que luego para lo de Salsas, fue necessario alojar el exercito de Cataluña, y hallandose mal contentos aquellos vassallos por la impugnacion que hizo a la guarda de sus fueros, y las ostilidades que padecian, dieron en la desesperacion del precipio, a que sus desdichas les conduxo con la muerte del Virrey, y entrega à los lobos de Francia, y no se acomodò a los votos de los mayores Estadistas, de que por sus manos auian tomado los Catalanes su merecido castigo, entrando en sus casas tan malos vezinos, pues de parientes, ni confidentes, ni amigos estàn acreditados: y si entonces fortificando a Aragon, Valencia, y Nauarra, los dexa, no era necessaria la nueua conquista en que metio à V. Magestad, con tanto daño de sus Españoles, juntando numerosos exercitos, sin la muy necessaria, y primera preuencion de mantenimientos, con q̃ de hambre ha muerto mas vassallos a V. Magestad, que en las guerras sus enemigos, y tan desacreditadas las campañas, lleuando a ellas con esposas, y cadenas los Españoles: cosa que jamas se ha visto en estos Reynos, y siendo con esta injuria, y hallandose luego muriendo de hambre, ocasionò los daños de no pelear, ò passarse al enemigo, ò boluerse a sus casas, de donde con esta violencia se quitò a las mugeres sus pobres maridos, a los padres sus hijos, y a los campos sus labradores. Demas desto los muchos millones que en ello se ha gastado sin progresso ninguno, sino el de la perdida da la gente, y de la hazienda, y lo mas de

de la reputacion. Esta guerra determinò al de Vergança a su atreuida tirania, hallando a V. Magestad tan embaraçado, con que oy se hallan apartadas de la Real Corona el Principado de Cataluña, el Condado de Ruisellon, y Cerdania: y en lo tocante a Portugal Reynos con las Indias Orientales, pues por solo Rey de Portugal alcança su imperio, y jurisdicion de V. Magestad a tenerle en las quatro partes del mundo, Asia, Africa, America, y Europa. Estimò grandemente Plutarco lo que le escriuio su dicipulo Traxano luego que se coronò Emperador al Senado, que fueron tres cosas. La primera, que se tuuiesse mucho temor a los dioses. La segunda, el reuerente culto a los Templos. Y la tercera, mucha piedad con los pobres.

Prometio a V. Magestad a su entrada hazerle el Monarca mas rico del mundo, y despues de auer sacado en estos Reynos mas de dozientos millones en 22. años, le ha dexado en suma pobreza, mire V. Magestad que bien cumplida palabra.

Las perdidas de flotas enteras con tanta riqueza en galeones anegados, su buena dicha, y la mala destos Reynos la han padecido; de suerte que quanto ha que se ganaron las Indias no se ha perdido tanto como en solo su tiempo.

En quanto a lo distributiuo no se ha visto jamas, Señor, tal eleccion, y la justicia distributiua es vna de las mayores vasas de las Monarquias, dando a sus afectos siete y ocho puestos con otras tantas Iuntas, y que de todo lleuassen gages, con que en salarios sobresalientes ha gastado lo que bastara a sustentar ambas casas Reales, sin reparar en que aun Iesu Christo nuestro Señor, quando huuo de sustentar aquella muchedumbre de los cinco mil hombres en el mar de Tiberiade, hallandose con solos los cinco panes, y dos pezes, teniendo la suma prouidencia en su mano, y que aunque diesse a dos y mas porciones, no le faltaria, les mandò sentar por orden, para que la huuiesse en no dar mas de vna porcion a cada vno, y el Conde tomò la contraria, que ha sido con poco, querer dar mucho a todos los suyos; pues los gages de los ministros son tan descomunales, que gozan a 20. y 30U. ducados al año, con que

que se hallan ran ricos, quando ni sus padres aun no les dexaron con que vestirse.

A V. Magestad le ha sucedido puntualmente lo q̃ al señor Rey don Enrique el Tercero, que quãdo los Grandes estauan muy sobrados, le seruian vna espalda de carnero, y aun no se dize de aquel tiempo, que faltasse la botica de palacio para los enfermos, como en este, pues està cerrada, y sin estado las damas: y a la Reina nuestra señora ha auido noche que no se le ha podido seruir de cena mas de gigote de carnero, ternera y cabrito, que a buen seguro ninguno de los ministros de muchos gages cenò tan mal.

En tiempo de su abuelo de V. Magestad ningũ Presidente tuuo mas de vn quento de marauedis de salario, ni el Consejero mas de medio, y ivan al Consejo en vnas mulas, y vn lacayo, teniendo en sus casas vnos guadamecies, y lienços de Flãdes, que costauan à seis reales, y aora tienen las caualleriças mas cumplidas que los Grandes, y tantas salas de tapicerias ricas, que no son tales las de V. Magestad; de suerte que ellos son los Grandes de tiempo del Rey don Enrique, y los Grandes deste tiempo los Oydores de aquel; porque con las Coronelias, crecidos donatiuos, y seruicios que hã hecho, los mas andan buscando lo preciso para sustentarse.

Tambien se sigue de encargar muchas ocupaciones a vn ministro, que à ninguna dè cobro, ni puede, con que los negocios padecen, y los negociantes mueren, y auer formado tan inumerables Iuntas, teniendo V. Magestad doze Consejos, que ningun Rey, ni Emperador del mũdo tantos tiene, mayormente siendo como son todas las Iuntas hijos destos Consejos, entresacando los ministros dellos para ellas con tan inumerables salarios en tiempo calamitoso, bueno ha sido el ahorro.

El Consejo nueuo de sal, juntas de minas, donatiuos, medias annatas, y papel sellado, son hijas del consejo de Haziẽda por materia de marauedis, las de armadas presidios, almirantazgo, y escuadrones de nobleza, del Consejo de Guerra, las de execucion y competencias, y poblacion, del Consejo

de Estado y Real, las de Abitos del de Ordenes, y con estas separaciones los Consejos estan sin que hazer, y en ellas no se obra mas del cobrar los salarios; todas estas nouedades han sido injurias de los Senados de V. Magestad, condenando su Real patrimonio en costas, y trocando las professiones de soldados en Letrados.

Tambien introduxo la cosa mas nueua que jamas se ha visto en estos Reynos, que es entrar en los Consejos de Guerra y Hazienda, personas que no sean vasallos de la Real Corona de V. Magestad, y estos dos Consejos con el de Estado son los verdaderamente el coraçõ de V. Magestad, y sustentacion de sus Reinos, porque los demas Consejos son para partes, y en ellos V. Magestad lo es, y cada dia litiga como tal, y el Real tiene demas a mas el gouierno politico, y ser Assessor de la Real persona en cosas y dudas que se le ofrezcan, y no siendo los Consejeros vassallos de la Corona, y siempre se està en sospecha. Y sino digaseme en q̃ Senado de Monarquia, ò Republica del mũdo, entran Españoles, que si en la de Alemania entro Marradas, es porque aquella Corona es tan vna con esta.

En quanto a los muchos Abitos, siendo el premio que tenian los señores Reyes de Castilla con que gratificar grandes seruicios, como se hizo con Garcia de Paredes, y Iulian Romero, los ha puesto en estado, que se venden como fiades de escriuanos, y se anda por las calles, diziendo, si ay quien quiera comprar Abitos.

La introducion de futuras sucesiones, llaues caponas, y gouiernos de Presidencias y Secretarias, fue tapar la respiracion de las mercedes Reales, no dexando ni aunque tuuiesse esse desahogo la posteridad.

Traer siempre Obispos para Presidentes, materia tan escrupulosa, que para que lo fuesse Pazos Obispo de Auila, en tiempo de su abuelo de V. Magestad, fue necessario dexasse el Obispado, por el escrupulo del Rey, y escriuio a Gaztelu, Secretario del Patronazgo, q̃ mirasse en que se le podian señalar seis mil ducados, para que se sustentasse Presidente, pues de

dexaua lo Obispo: y que hagan este escrupulo los Reyes es justo, porque dexan viudas las Iglesias, sin Pastor el rebaño, y sin limosnas las feligresias, y lo que han de repartir con los pobres en sus Diocesis de sus rentas, las gastan en la Corte en el sustento de la autoridad de los puestos, y si no huuiera otros suejetos siendo preciso traer Obispo, q̃ venga sin Obispado, y consienta en el de pension, lo que le ayudare a passar sin el, cõ lo demas que tiene por Presidente.

En quanto al auer tratado, ò no, verdad à V. Magestad, dize el mundo tanto, que imposibilita el credito. Lo que yo se es, que en tiempo del señor Rey don Pedro, que llamaron el Iusticiero, porque vn Cauallero a quien fauorecia doña Maria de Padilla, le cogio en vna mentira, le mandò cortar la cabeça, y fue necessario todala merced que hazia el Rey a la doña Maria para escaparle, y al fin fue desterrado. Y en tiempo de V. Magestad, porque el Duque de Ariscot no dixo vna verdad, murio en la prision justissimamente. Tanto es lo que se deue dezirsela à los Reyes. Y si à V. Magestad no se la huuiessen tratado en veinte y dos años, y en cosas tan graues, como irle a dezir Reinos, y la reputacion de sus armas, que seria; dando ordenes contra orden à Generales, Virreyes, y Embaxadores: el mundo lo dize, y con clamor lastimoso se quexa de vn librillo, que se imprimio, por titulo la Libra, quando el socorro de Fuenterrabia, sobre las mercedes que merecia el Conde, auiendo sido sus seruicios en aquella campaña tan a los rigores del tiempo, y valas de los enemigos, en que gastò la mayor parte de su haziẽda, cuyo Autor fue vn Marques extrauagante, llamado Virgilio, que si al otro en Roma le hurtaron los versos, este hurtò la verdad a la historia. Pudo acordarse el Conde, siendo la censura deste libro, del Liberto Balido de Domiciano, que pidiẽdo le el Senado que acetasse las mercedes que el Cesar le hazia. Respondiò, que los honores de llas si, pero los valores no. Y no viene bien esto con auer recibido el Conde tan grandes mercedes, pues sola la de la superviuencia de las Encomiendas, assombra, sin otras muy cõsiderables que se le han hecho en las Indias. Y tambiẽ se dize

ha

ha ſido limpio en recebir de particulares; pero de que ſe ha hecho la gran fabrica de Loeches, y los riquiſſimos omenajes, ſi quando entro al valimiento no tenia vn real, y ſu mayorazgo lleno de acreedores; de que ſe comprò Sanlucar de Alpechin, y Caſtilleja de la Cueſta, y todo lo demas que ha acrecentado? eſto no ſe haze por enſalmo.

Pues que la labor del Retiro, de ſangre de pobres, quando morian de hambre los ſoldados ſe andauan haziendo, y deſhaziendo plaças, en obra que de ninguna manera neceſsitaua della V. Mageſtad, teniendo al Eſcurial, Aranjuez, el Pardo, y los boſques, con la caſa del Campo junto a ſu Palacio, fabricò en vn deſierto, que le han dado mas agua ſudor de pobres, q̃ fuentes y rios traidos a fuerça de poder y braços.

El ſubir y baxar las monedas con tanto eſtremo, dando valor de 12. marauedis en la forma, a lo que apenas vale vn marauedi en la materia, ſiendo engaño de las gentes: aplicando el vtil a lo ocioſo, ò vicial de los gaſtos, y el daño en la baxa, padecido en los pobres con tanto dolor y laſtima: y andar cada dia trabucando las monedas en vna Monarquia, es el palpar la ropa del enfermo moribundo, y leſion de la conciencia Real, a quien diuierte el ſentir anchuroſo de Teologos; pero V. Mageſtad (Dios le guarde) en eſta parte no deue eſcrupulizar, porque ſe lo remite a ſus Miniſtros, de quien fia.

Conſidere V. Mageſtad, como en la auſencia del Conde, la aſsiſtencia que le hazen los Grandes, y en ſu tiempo para ſalir V. Mageſtad a ſu Real Capilla, no auia ninguno, y ſe aguardaua muchas vezes ſe llamaſſe, para ſalir con alguno, al que poſaua mas cerca, lo que los ha ahajado, y empobrecido, que ſi con eſto huuiera dexado a V. Mageſtad rico, alguna diſculpa tenia.

Lo q̃ dize el mundo, de ſi ſe dexò de ſocorrer a Maſtrique, y muertes que ocaſionò al Duque de Feria, dõ Gonçalo de Cordoua, y don Fadrique de Toledo, y otros grandes ſugetos, no deue de ſer cierto, pero lleno eſtà que ſi no fue cõ veneno, fue a peſadumbres, q̃ es el peor. No me entro en quanto a eſto a lo que ſe dize de perſonas Reales, que el vulgo no quiere perdonarſelo.

Mu-

Muchas priſiones injuſtas, y a quien no podia por lo menos, quando venia de hazer grandes ſeruicios a la Religion, y a la Corona, lo detenia en alguna aldea junto a Madrid, no permitiendole entrar en muchos dias, con que minoraua el credito de los ſeruicios milagroſos, que le podian dar recebimiento con triunfo, y en eſte tiempo padecia aquella reputacion en todo el mundo, que eſperaua los honores de tanto merecer. Al mayor miniſtro que oy tiene V. Mageſtad, a quien Dios pienſo ha conſeruado la ſalud deſpues de ſus años, y muchos achaques, quizàs porque repare eſtos Reynos, como hizo los de Alemania en tanta ciſma y conjuracion, que tuuo a raya el natural inquieto del Duque de Saboya, que penetrò los deſignios del Papa, y pidio con tal inſtancia ſe le quitaſſen, tambien gozò de lo aceruo de la detencion, ſin entrar en la Corte, y como tiene la prudencia tan radicada, no ſe inquietò.

UNIVERSITARIA

Quedò muy conſolado el Conde Duque con tres conſejos que le dexò Maximo de Maximis, Nuncio de Paulo V. en eſta Corte, a quien aquella Santidad retirò quizàs por ſu inconfidente, y el Conde embiò al camino el Obiſpado de Catania: eſtos conſejos tenian mas de Machiabelo, que de Religion Chriſtiana, y el Conde ſabe los que fueron, y el mundo como las ha obſeruado.

El dexarſe viſitar de V. Mageſtad en ſu apoſento, hallandoſe con vna toalla pueſta en la cabeça, nunca pudo cauer en el reſpeto que ſe deue a la ſoberanìa Real, ni dexarſe llamar de miniſtros grandes, el Conde mi ſeñor, dentro de Palacio.

En las juntas que formaua, proponia ſu deſeo ante todas coſas, y en reconociendo opoſicion de miniſtro, le excluìa della, entrando en aquel lugar otro de los ſuyos, con que nunca dexaua libertad en el votar, y andauan en perpetua lucha ſus dictamenes con ſus conciencias.

Y para que vltimamente V. Mageſtad reconozca lo mucho que ha ſeruido el Conde, pongaſe en conſideracion de como hallò el Cardenal de Rocheleu al Rey de Francia muerto ſu padre con violencia, ciſmado ſu Reyno, alborotada la Picardia, rebelada la Rochela, Mõpeller y Montaluan, y como

mo le dexò pacifico y arbitro de Europa, solicitando todos los Principes della su amistad por la reputacion de sus armas, estendida su Monarquia en todas partes, hasta con la plaça de Monçon, tan vezina desta Corte. Y mirese como hallò à V.Magestad el Conde, quietos sus Reynos, desahogados sus vassallos, aunque no la hazienda Real; pero señor de tantas Monarquias, y el estado en que ha dexado a V. Magestad, vendidos tantos vassallos, y hasta los oficios de las Indias, sin reseruarlos de justicia, y no le ha acrecentado vn palmo de tierra, porque las pocas plaças que oy estàn en Italia a deuocion de V.Magestad, ha de ser precisa su restitucion para qualquier medio razonable que se aya de tomar. Señor, los Reynos pediràn justicia à Dios, y a V.Magestad, y Dios estrecha cuenta de si la ha guardado V. Magestad, que han sido muchos los Reyes, y grandes los castigos, que Dios en esta, y la otra vida les ha dado por no auerla guardado. No traigo letras diuinas, porque V.Magestad (Dios le guarde) como tan cientifico las sabe.

V.Magestad mande luego tocar la trompeta de su justicia: verifiquense los buenos procedimientos del Conde: visitense los ministros que en 22. años han sangrado a V. Magestad de suerte, que le tienen sin sustancia, y con sus haziendas aurà cumplidamente con que pagar este año, y el que viene sus exercitos, y estas visitas sumariamente, y que los varones grandes q̃ para ello se nombraren, q̃ su abuelo de V.Magestad para ellas se seruia de Obispos, porque auian de ser ocupaciones breues, mandarles extirpen todas las Iuntas, aplicando a cada Consejo las que le tocan, y dellos escusar todos los ministros que sobran, que no ay Senado en que no aya vn tercio mas de los que siempre huuo, y en algunos dos tercios, que es otro gasto grande sin ser menester, y reduzir a su primitiuo estado las consultas, para que no se consulte en cada oficio mas de tres, conferidos entre todos el primero, segundo y tercero lugar, con que se escusa vn sin numero de mentiras en los consultantes, y gran perdida de tiempo en los consultados de veras, ù de burlas, y a V.Magestad se le escusa de

mu-

mucho cansancio, y tiẽpo en que le han de gastar, hablando su Real persona los tres escogidos en la consulta, ò los treinta llamados que piensan que lo van, y para tener todas las nouedades por perjudiciales, no es necessario mas de ver quan poco las vsaron los Reales progenitores de V.Magestad.

Señor, en tiempo de Tiberio padecieron los amigos de Seyano, solo a Terencio su discreciõ le escapò, por dezir mirada en el cristal, ò viril de Seyano a su Principe, no tenian Religion Christiana, y assi resoluieron mal, y aun despues de muerto Seyano no le hallaron tan malo como pensaron. Enrregòsele Tiberio al pueblo, sin hazer juyzio en justicia, en que vsò de su Gentilidad, y falta de Religion: pero en este tiempo, donde V.Magestad con su Christianissimo zelo desea tanto el acierto con el bien publico, y aliuio de sus vassallos, consuelelos con que se vea en justicia como el Conde no tiene culpa.

Si ay peste en vn lugar, se quema la ropa, porque ella no continue el contagio con su infeccion: confiesso que la ropa que no adolesce deste mal, se ha de descoser, y no rasgar; pero de tal calidad puede ser, que el descoserla sea injuria de su materia; porque si està podrida, se tiene por mejor, ò rasgarla, ò no seruirse della. Tambien considero en V. Magestad lo que en Dios, que bien supo que auia pecado Adan, y donde estaua, y preguntò por el, y hizo cargo de su inobediencia. Y quando le dixeron los pecados de Sodoma, y demas ciudades, que tambien lo sabia, dixo, que descenderia y veria: pero estos juizios sumarios los hizo: y en el tiempo que su diuina Magestad viuio en carne humana, siempre insinuò actiuidad grande. Yendo al poço de Samaria à medio dia, ardiendo el Sol, a la conuersion de aquella muger, pudiendo ir a la tarde, pues tambien a puestas del Sol iva ella por agua, y no lo difirio para la tarde: y en el Huerto les dixo a los Discipulos, que como era posible, que vna hora no huuiessen podido velar con el, que tambien fue accion de actiuidad. Y hasta con el solicitador de su prision, y nuestra redencion, viendo los passos en que andaua, y indeterminable en la resoluciõ, le dixo:

Lo

Lo que has de hazer, hazlo presto. Pensar, señor, que V. Mageſtad con ſu diuino entendimiento, y los dos Angeles que le aſsiſten como Rey, y ſer biſnieto, y nieto de dos tan grandes Heroes, y hijo de Rey y Reyna ſantos, no ha de alcançar todas las noticias, buenas diſpoſiciones, y acertadas reſoluciones, ſeria error penſarlo, y en empeçado V. Mageſtad a tener por guſto el trabajo, le ha de ſer delicioſo, y no moleſto, mayormente teniendo V. Mageſtad eſcogidos Miniſtros, q̃ le ayuden a gouernar, y no a reynar, y a los que V. Mageſtad ſe ſiruiere poner en primeros lugares, ſean hombres bien viſtos, y amados del pueblo, porque de lo contrario redunda en perjuizio del amor del Principe, y de ſu ſeruicio.

Eſto dize el mas humilde de los vaſſallos de V. Mageſtad, y que ha ſeruido muchos años cõ to-ncion y limpieça, y que quando ſe trate deſtas materias, boluera por ſus razones, como Virgilio por ſus verſos.